

## ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN EN LA SESIÓN DE 27 DE MAYO DE 2013

### **Asistentes**

#### ***Equipo Directivo:***

D. Juan Carlos San Pedro Veledo  
D. Aurelio Javier Fombona Cadavieco  
Dña. Susana Molina Martín  
D. Julio Raúl Ogas Jofre  
Dña. Beatriz Prieto Toraño  
D. Celestino Rodríguez Pérez

#### ***Jefa de Servicios y Administración del Campus de Llamaquique:***

Dña. Belén Rodríguez López

#### ***Directores de Departamento (o representantes):***

Dña. María del Carmen Fernández Rubio (Dpto. de Ciencias de la Educación)  
D. Manuel Montenegro Hermida (Departamento de Estadística, I.O. y Didáctica de las Matemáticas)

#### ***Profesorado:***

Dña. Marina Álvarez Hernández  
Dña. Carmen González González de Mesa  
D. Julián Pascual Diez  
Dña. Ángeles Pascual Sevillano

#### ***Estudiantes:***

Dña. Sara Castañón Santiago  
D. Pablo Fernández Menéndez  
D. José Luis González Hidalgo  
D. Marcos Penanes Fueyo  
Dña. Zara Suárez García

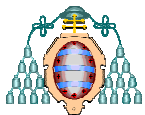
#### ***Personal de Administración y Servicios:***

D. Cándido Prieto Cordero

#### ***Excusan su asistencia:***

Dña. Carmen María Fernández García  
D. Rodolfo Gutiérrez Palacios (Dpto. de Sociología)  
D. Carlos López (Dpto. de Geología)  
D. José Antonio Pérez Méndez (Dpto. de Contabilidad)

El Profesor D. José Miguel Arias Blanco no acude a la reunión dado que no ha sido convocado por un fallo en la lista de correo, por lo que se le piden disculpas.



En la Sala de Grados de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación, a las 10:30 horas del día 27 de mayo de 2013, presidida por el Sr. Decano D. Juan Carlos San Pedro Veledo, y con la asistencia de los miembros arriba citados, se celebró la Comisión de Gobierno de la Facultad para tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

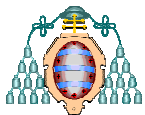
## 1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación del 28 de noviembre de 2012 por asentimiento.

## 2. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano comienza dando la bienvenida por su incorporación a la Comisión de Gobierno a Dña. Belén Rodríguez López, *Jefa de Servicios y Administración del Campus de Llamaquique*, y a los representantes de estudiantes. Seguidamente, informa de los siguientes asuntos:

- Hace un resumen de los resultados generales de la auditoría y plantea la posibilidad de realizar una jornada para trasladar dicha información a la comunidad educativa, con la vista puesta en la mejora y en la acreditación de los títulos.
- El Vicerrectorado se ha comprometido en el arreglo del tejado del centro, que data de 1958.
- El próximo curso el centro cierra una hora antes, a las 20:00 h., lo que tendrá consecuencias sobre los horarios y las aulas. Por ello, se plantea la recuperación del aula 504, utilizada en la actualidad por los representantes de estudiantes, para la docencia. Se planea la posibilidad de que el espacio dedicado anteriormente a la fotocopidora, sito en el edificio norte de la Facultad, y ahora en desuso, pase a ser utilizado por los representantes de estudiantes.
- Se generarán salas de trabajo en grupos en espacios de la biblioteca, ubicada en el edificio sur de la Facultad.
- Se ha firmado el contrato para implementar la revista *Magister* en el Elsevier Editorial System.
- El Vicerrectorado ha informado de la supresión de los Cursos de Adaptación al Grado y ha situado en el 10% el límite de reserva de plazas para la incorporación de los estudiantes Diplomados a los títulos de Grado. Además, la Facultad procederá a reservar para estos estudiantes cuatro plazas por titulación.
- Se explica el procedimiento para desarrollar los aspectos que corresponden a la Facultad relacionados con los Trabajos Fin e Grado. Concretamente, se llevará la temática a las Comisiones de Coordinación, tal y como se aprobó en la Comisión de Docencia, se pasará a los Departamentos (para que se establezcan los tutores y temas) y se establecerán plazos y guías docentes de las asignaturas.



- Se informa y se explican los motivos del retraso en la puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial, cuyo avance va unido a las acciones del Vicerrectorado de Estudiantes.
- Se informa de los cambios a realizar en la Memoria de Verificación de los títulos.

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones.

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Fernández Rubio expone su desacuerdo con la supresión de los Cursos de Adaptación al Grado en la Universidad de Oviedo. Considera que es importante ofrecer esta oportunidad a los estudiantes, dado que tanto el coste de hacerlo en una Universidad privada como el horario (si se incorporan a los estudios de Grado) no serían adecuados.

D. Julián Pascual indica que el número de plazas para que los estudiantes puedan incorporarse a las titulaciones de Grado le parece insuficiente y pide que se lleve como punto del orden del día a la Junta de Facultad “el estudio de la posibilidad de continuar con los Cursos de Adaptación al Grado”.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica indica que la decisión de la supresión de los Cursos de Adaptación al Grado corresponde al Vicerrectorado y no es algo que pueda resolverse en la Facultad. El Sr. Decano apunta que si es necesario se tratará.

### **3. Presupuesto de la Facultad**

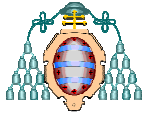
El Sr. Decano informa de los presupuestos de gastos de 2012, los cuales se entregan a los presentes (Anexo I). Se indica que el presupuesto del Máster del Profesorado nunca estuvo en la Facultad, que todavía no ha recibido el importe económico que le correspondería.

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones, no produciéndose ninguna.

### **4. Plan docente: optatividad en la Licenciatura de Pedagogía**

El Sr. Decano informa que el Plan docente se empezó a trabajar en febrero con el Vicerrectorado, a cuyas reuniones se asistió en común con el Departamento de Ciencias de la Educación. Dado que no existía la posibilidad de contratar profesorado para impartir las optativas de 5º curso de la Licenciatura en Pedagogía, y el Departamento no podía asumir esa docencia, el Decano planteó la posibilidad de poder ofertar las optativas del Grado que tuviesen correlación con las de la Licenciatura, los estudiantes se matricularían en las asignaturas de la Licenciatura y contarían en las asignaturas del Grado. Esta solución, aceptada por el Vicerrectorado, evita que las optativas puedan ser desactivadas. El resto de las optativas podrían ofrecerse como libre configuración.

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones.



D. Pablo Fernández Menéndez pregunta por el número de créditos que esa asignatura supone para el profesorado, si suma por una o por dos.

El Sr. Decano señala que suma por una asignatura al profesorado.

D. Manuel Montenegro solicita información sobre los motivos que llevan al Vicerrectorado a aceptar esta excepcionalidad, dado que el alumnado estaba obligado a matricularse este curso y no lo hizo. De modo que el próximo curso los estudiantes podrían matricularse en las asignaturas sin docencia.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica señala que no se trata de una excepcionalidad, ya se ha hecho en otras Facultades, como en la de Filosofía y Letras. Fue la solución para abordar las dificultades del Departamento (carencia de profesorado para asumir la docencia de esas asignaturas) y de los estudiantes procedentes de la Diplomatura de Magisterio, que tuvieron que cursar simultáneamente 3º y 4º.

Dña. Mª del Carmen Fernández Rubio afirma que esta fórmula responde a la falta de profesorado y a la necesidad de los estudiantes de cursar optativas para alcanzar el título de Licenciado o Licenciada en Pedagogía.

El Sr. Decano pregunta a los miembros de la Comisión por su acuerdo con la propuesta de optatividad para la Licenciatura de Pedagogía, mostrando éstos su acuerdo por asentimiento.

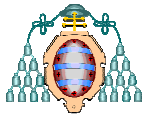
## **5. Aprobación, si procede, de las modificaciones en la memoria de verificación del Grado en Pedagogía**

El Sr. Decano informa de las posibles modificaciones a realizar en la memoria de verificación del título de Grado en Pedagogía, teniendo en cuenta el informe remitido por el Departamento de Ciencias de la Educación elaborado tras convocar a las áreas de conocimiento (Anexo II). Dicha propuesta fue aprobada por la Comisión de Docencia y se llevará a la Junta de Facultad. Además, expone las dificultades para la gestión del Prácticum, dado que se desconoce el número de estudiantes que podrían matricularse el próximo curso (al depender, entre otras cuestiones, de que tengan aprobados 150 créditos).

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones.

D. Marcos Penanes solicita que se cambie uno de los criterios para matricularse en el Prácticum: que se rebaje el número de créditos aprobados a 120. Además, manifiesta su deseo de presentar un escrito razonado sobre el tema en la próxima Junta de Facultad.

Dña. Mª del Carmen Fernández Rubio indica que las tres áreas principales del Departamento estuvieron de acuerdo en que los estudiantes necesitaban una formación para ir de prácticas. Una vez revisados los planes de estudios de otras Universidades, se observa que los créditos para poder matricularse en el Prácticum oscilaban entre 90 y 190. El profesorado de las áreas acordó que fuesen 150 los



créditos que el alumnado tenía que tener aprobados para que pudiese aprovechar las prácticas externas en centros.

El Sr. Decano propone trasladar este tema a la Junta de Facultad, dada la diversidad de opiniones al respecto.

## **6. Aprobación, si procede, de las líneas de trabajo para las Comisiones de Coordinación de Curso**

El Sr. Decano informa de las líneas de trabajo para las Comisiones de Curso acordadas por la Comisión de Coordinación de la Facultad (Anexo III).

El Sr. Decano propone la aprobación de las líneas de trabajo para las Comisiones de Coordinación de Curso.

ACUERDO: Se aprueban las líneas de trabajo para las Comisiones de Coordinación de Curso por asentimiento.

## **7. Ruegos y preguntas.**

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones.

D. Julián Pascual ruega que las conclusiones y peticiones de las Comisiones de Coordinación se hagan llegar al Decanato, lo que mejorará la comunicación y la coordinación.

Doña Zara Suárez solicita que la entrega de la Memoria de Prácticas se retrase, dado que los estudiantes tienen que elaborar trabajos para algunas asignaturas mientras están en los centros de prácticas.

La Sra. Vicedecana de Prácticas lamenta que no exista esa posibilidad, dado que a continuación comienza el periodo de exámenes. Considera que la solución pasaría por que los estudiantes lleven al día el trabajo a realizar y que el profesorado no solicite la realización de actividades durante el periodo de prácticas.

Siendo las 12:00 horas y agotado el Orden del Día se da por finalizada la reunión, de lo que como Secretaria doy fe.

VºBº El Decano

Susana Molina Martín  
Secretaria de la Facultad